



Santiago, 3 de noviembre 2022

INFORMACIÓN SOBRE PROCESO DE MATRÍCULA Y VALORES 2023

Estimado padre, madre y/o apoderado, reciba un cordial saludo.

A través de la presente, informamos a usted los valores de Matrícula y Colegiatura para el año escolar 2023 aprobados por el Consejo Directivo de la Corporación Colegio Alemán.

La Corporación Colegio Alemán es una entidad con fines educativos sin fines de lucro, donde todo el ingreso recaudado es destinado a financiar el funcionamiento y las inversiones que requiere el Colegio Alemán Sankt Thomas Morus para su adecuado funcionamiento, no existiendo dueños o socios que obtengan ganancias, utilidades, retiros o similares.

Tal como en años anteriores, se consideró en la colegiatura lo siguiente:

- La estructura de costos fijos, siendo lo más relevante el gasto en remuneraciones y personal.
- Las cuotas de leasing de los bienes raíces de Pedro de Valdivia 320, casas de Guardia Vieja y el arriendo del terreno de Juana de Arco.
- La mantención de la infraestructura y de otros bienes del colegio.
- Los gastos generales, servicios básicos y otros gastos.

Esta estructura de costos es comparable con otros Colegios particulares de similar estructura y al menos el 95% de estos costos están sujetos al reajuste por IPC. Nuestra principal referencia para la estimación de IPC es el último informe de Política Monetaria del Banco Central (IPoM).

Nos parece importante informar a usted que, a diferencia de otros establecimientos educacionales, la Corporación Colegio Alemán no cobra aparte o adicional, entre otros, lo siguiente:

- Aporte hasta un 40% del Intercambio a Alemania (IIº Ens. Media).
- Costos de exámenes GIB (valor aprox. por alumno que rinde todos los exámenes \$600.000).
- Costos de exámenes de inglés (FCE, total aprox. MM\$10 aprox. por alumno \$200.000).



- Préstamo de calculadoras científicas en enseñanza media (valor aprox. de cada calculadora \$130.000).
- Cuadernos anuales, agenda escolar y material didáctico.

Los ingresos estimados del Colegio para el año 2023 provendrán principalmente de:

- Colegiatura y matrículas, neto de becas y descuentos (aprox.94,0%)
- Aporte gobierno alemán (aprox. 3,1%)
- Cuota de incorporación (aprox. 2,5%).
- Otros ingresos (aprox. 0,4%).

Adicionalmente, para la determinación de los aranceles 2023 se ha considerado el uso de Patrimonio de la Corporación para financiar parte de los gastos, cuya cuantía es de 220 millones de pesos de acuerdo con el plan 2020-2026, y un monto adicional de patrimonio de 30 millones de pesos.

Con todo lo anterior, las cuotas, matrícula, seguros y colegiatura para el año 2023 serán:

A.- CUOTAS

a.1. CUOTA DE INCORPORACION (obligatorio)

- | | | |
|---------------------------|---|--------------------------------|
| ▪ Primer hijo | : | \$ 2.052.000 pesos |
| ▪ Segundo hijo | : | \$ 2.052.000 pesos |
| ▪ Tercer hijo | : | \$ 1.026.000 pesos |
| ▪ Cuarto hijo en adelante | : | No paga cuota de incorporación |

Esta cuota se puede pagar con tarjeta de crédito o con cheques (máximo 3).

a.2. CUOTA CENTRO DE PADRES

La cuota anual del Centro de Padres para el año 2023, es de \$50.000 pesos por familia, la cual se considera conformada por el núcleo de convivencia y de proyecto de vida de cada alumno (padre, madre, ambos, otros parientes, representantes legales u otros).

B.- MATRÍCULA

El valor de la matrícula es de \$ 452.500 pesos por alumno, a cancelar con tarjeta de crédito, débito, cheque al día.

C.- SEGUROS

c.1. Sostenedor económico (*)

- Opción 1: \$ 57.000 pesos anual por alumno (obligatorio). Cobertura 1er sostenedor, al 100%.
- Opción 2: \$ 30.200 pesos anual por alumno (optativa). Cobertura 2º sostenedor, al 50%.

(*) Rige desde 01 de enero 2023 hasta el 31 de diciembre 2023.



Observación: Los apoderados se hacen responsables que los datos proporcionados para la póliza se encuentran correctamente ingresados, al momento de la matrícula del alumno.

c.2. Seguro accidente escolar año 2023 para alumno

- Costo anual: \$ 35.000 pesos por cada alumno en Clínica Alemana Cuarto hermano y siguientes, están liberados de pago.

D.- COLEGIATURA

La colegiatura anual por alumno asciende a:

- Pre Kinder a 4to. medio: \$ 5.430.000 pesos anual

El valor anual se podrá pagar hasta en diez mensualidades iguales, entre los meses de marzo y diciembre de 2023.

FORMAS DE PAGO - DESCUENTOS – RECARGOS

- Formas de pago para este año son:

1. **Tarjeta de débito o crédito bancaria** (cuotas según banco emisor)
2. **PAC:** Cargo automático en cuenta corriente bancaria en 1 a 10 pagos (formato PAC requiere cheque de respaldo, por el total de la colegiatura 2023. Si es cuenta vista se requiere fotocopia del CI).
3. **PAT:** Cargo automático en tarjeta de crédito bancaria en 1 a 10 pagos (formato PAT requiere cheque de respaldo, por el total de la colegiatura 2023 y fotocopia del CI con tarjeta de crédito asociada que identifique los números de la tarjeta).
4. **Cheque.** 1 a 10 pagos; al día 30 de marzo a diciembre 2023. El cheque debe ser personalizado.

Cada apoderado se deberá adscribir a una forma de pago, según las alternativas antes detalladas, quedando establecido en el contrato de prestación de servicios educacionales.

Pagos en efectivo. No se acepta pagos en efectivo.

Pagos vía transferencia bancaria y/o depósito bancario.

Las transferencias bancarias y los depósitos bancarios no son una forma de pago autorizada, solo se aceptarán de manera excepcional, previa solicitud escrita y posterior autorización de Administración y Finanzas (recaudacion@dsmorus.cl) del Colegio.

- Descuento por pago anticipado anual

La Corporación ofrece un descuento de 5% a la escolaridad anual a los sostenedores que pagan el año escolar anticipado con tarjeta de crédito, débito, cheque personal nominativo y con fecha de vencimiento máximo hasta el 15 de marzo de 2023 (cheque a fecha).



▪ **Descuento por número de hijos**

Este descuento afecta directamente a los apoderados que tengan tres o más hijos en este Colegio, el que consiste en aplicar un descuento a la escolaridad anual del tercer hijo en un 5% y del cuarto en adelante un 7,5%. Para acogerse a este beneficio los hijos tienen que tener un mismo sostenedor económico.

▪ **Multa por Atraso (hasta un máximo de 30 días):**

Los pagos fuera de plazo generarán una multa por atraso de \$ 5.000 pesos por cada alumno y mes de atraso, más intereses hasta el máximo permitido. Transcurridos los 30 días, la gestión de cobranza será derivada a servicios externos.

▪ **Prórrogas:**

En caso de excepción, se puede solicitar, con tres días hábiles de anticipación y en forma escrita al e-mail: recaudacion@dsmorus.cl, prórroga del pago de la mensualidad. Cada postergación aceptada, genera un valor de \$ 5.000 pesos de recargo, por cada alumno y evento.

Tal como indica el contrato de servicios educacionales, hacemos presente que el Colegio no hace devolución de los pagos realizados por matrículas, cuotas, seguros y aranceles.

El proceso de **renovación de matrículas 2023**, se llevará a cabo entre los días **21 de noviembre al 22 de diciembre 2022**, como único periodo para realizar este trámite en las dependencias del colegio. Para lo anterior, se le contactará para agendar una hora de atención y se enviará un correo de confirmación, además se adjuntará la ficha de enfermería que deberá ser llevada completa el día de la matrícula.

Para optimizar su atención, se insta a revisar previamente el contrato anual de prestación de servicios educacionales, cuya muestra estará disponible en el sitio web www.dsmorus.cl, bajo el ícono "Admisión- Información General – Contrato Referencial prestación de servicios educacionales 2023". El llenado de éste es vía sistema al momento de la matrícula, y en algunos casos excepcionales a través de la suscripción presencial ante un funcionario del colegio.

En caso de cualquier duda sobre el proceso o sobre cualquier asunto que requiera información especial, pueden contactarse con Administración del Colegio al correo gcavieres@dsmorus.cl o al fono 22 729 1620.

Sin otro particular, les saludan muy cordialmente,


Elmar Krieg

Tesorero

Corporación Colegio Alemán


Matthew George, Schulleiter / Rector

